Outlook

SDHT-1065-L2-2024-114 - REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO 1340 DE 2024

Desde Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Fecha Mié 02/10/2024 12:25
Para Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>; Maria Fernanda Coral Fernandez <maria.coral@habitatbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (183 KB)
SDHT-1065-L2-2024-114 - REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO 1340 DE 2024.pdf;

INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO 1340 DE 2024.pdf

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto, para su conocimiento y fines pertinentes, el mismo se radicará en físico el día de hoy en la entidad.

Muchas gracias
--

CORDIALMENTE:

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1065-L2-2024-114

Bogotá D.C. 02 de octubre de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Atn. CAMILO TORRES MUÑOZ
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato de consultoría **No. 1340 de 2024** cuyo objeto es: "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR – LOTE 1.**

Asunto: **REMISIÓN INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No.1 - CONTRATO 1340 DE 2024**

Cordial saludo,

Por medio del presente se anexa el informe de presunto incumplimiento en doscientos ocho (208) folios, y así mismo, se relacionan actividades y/o productos atrasados a fecha del día 30 de septiembre de 2024 de la Fase 1: Factibilidad, lo cual afecta las fases sucesoras del contrato de la referencia, de tal forma que, si la Secretaría Distrital del Hábitat lo considera pertinente, inicie el proceso establecido en los términos contractuales según la cláusula 13 de la Minuta del contrato de consultoría No.1340 de 2024.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a la subsanación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (208) Folios – (1) Tomo + (01) CD
Con copia:	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
Elaboró:	CG
Revisó:	NA